

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE UNA PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL, PROCEDIMIENTO DE CONCURSO – OPOSICIÓN, VACANTE EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO.

En Puertollano, a 26 de junio de 2023, siendo las 9:30 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la provisión, en propiedad, de una plaza de Educador Social, procedimiento de concurso – oposición, vacante en el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:	Dña. Montserrat Babiano Manzanares
Vocales:	D ^a . Manuela García Sánchez D ^a . María Lourdes Morejudo Medina D ^a . Arancha Jiménez Horcajada (se desplaza en trayecto de ida-vuelta de Moral de Calatrava a Puertollano, en su vehículo particular.
Secretario:	D. Ezequiel Aparicio González

Existiendo el quórum necesario, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, procediéndose a la valoración de la fase de concurso de los aspirantes presentados, de manera que se otorgan las siguientes puntuaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	Historial Profesional	Cursos formación	TOTAL CONCURSO
ARROYO GIJÓN, CARMEN M ^a	0	2,5	2,5
BALLESTEROS DELGADO, M ^a YALÍA	1,4098	2,5	3,9098
BALMASEDA GÓMEZ, ALBA M ^a	0,2142	2,5	2,7142
DE LUCAS LÓPEZ, LAURA	0	0	0
DOMÍNGUEZ RAMOS, M ^a . JOSE	0	0	0
FERNÁNDEZ CABRERA, ANA M ^a	0	0	0
FERNÁNDEZ DE CASTRO, TAMARA	0	0,2	0,2
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, SARA	0,581	2,5	3,081
MORA NIEVA, M ^a . VERÓNICA	0	0	0
NIETO ARCOS, MARÍA	0,1582	2,5	2,6582
NOVA CASAS, SARA	0	0	0
ORMEÑO DEL HIERRO, TAMARA	0	2,5	2,5
PATÓN BRUNO, MIRIAM	0,4536	0,6	1,0536
PÉREZ GÓMEZ, ADA	1,6912	2,5	4,1912
SÁNCHEZ MARTÍN, SUSANA	0	1,28	1,28



El Tribunal calificador otorga un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente acta, esto es, hasta el martes 4 de julio (incluido), para que los aspirantes puedan formular las alegaciones que estimen por conveniente, en la forma y lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de LPACAP. En todo caso, en caso de presentarse las alegaciones mediante un medio distinto al registro presencial en el Ayuntamiento de Puertollano, deberán enviarse igualmente las citadas alegaciones al mail tributos@puertollano.es.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y quince minutos del día de su comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

VºBº
La Presidenta,

Montserrat Babiano Manzanares

El Secretario

Ezequiel Aparicio González

